



MO 43



Biblioteca Provincial PALMA

El Felanitzer

setmanari d'interessos locals

Any LIII.

Dissabte 21 de Març de 1936

N.º 2750

AUSTERIDAD Y ÉTICA DE LAS DERECHAS EL REPARTO DE UTILIDADES Botones de Muestra

	Cuota que se le asignó en el Reparto	Cuota definitiva
D. José Sàgrera Escalas	286'51 Pts.	191'01 Pts.
» Antonio Obrador Nicolau	561'65 »	402'80 »

El terrorismo negro de «Falange Española»

Copiábamos en nuestro número del 21 de Septiembre del año pasado un inspirado y valiente editorial del republicanísimo rotativo madrileño *La Libertad*, con el mismo título que encabeza estas líneas y que hacía referencia al atentado indigno, cometido por tres foragidos de las fuerzas de choque de la «Falange Española» pagados con el oro de esas gentes de orden, que en nombre de la fé y del absolutismo, al mismo tiempo que elevan un rezo fingido y mendaz, no tienen inconveniente en planear un asesinato, entremezclando con las palabras divinas de la oración masculada con rutina maquinal, la baba inmunda de una maldición contra cuantos no se allanen a sus despoticos y avasalladores designios.

La publicación en las columnas de nuestro semanario del editorial de referencia, motivó por parte de la incipiente organización fascistizoide de esta ciudad, que a la sombra y amparo de otras agrupaciones locales bulle y se mueve, dignamente representada por el *fascista militante* señor Pou Grimalt (don Antonio), una réplica de tonos vanidosos, soberbios y poco correctos, en la cual tachaba de calumnias las afirmaciones del diario madrileño y después de una prolija y difusa explicación dada con palabras de mal gusto, de lo que él entiende como norma salvadora de la Patria, por medio de su Estado totalitario, acaba con el parrafito que copiamos y que no tiene desperdicio:

«Así, pues, ni terroristas, ni afines, ni favoritos de nadie. Si fuéramos terroristas simplemente, o si Falange estuviera bajo órdenes de gente extranjera, no se miraría con tanto recelo. Ni en nosotros habría este entusiasmo y esta fé, que es algo muy distinto a las tibias opiniones de los que viven en «partidos políticos.»

El hecho vandálico cometido por los tres falangistas, en el mitin de Izquierda Republicana de Santander, arrojando una bomba sobre la multitud indefensa, atentado típico de los métodos fascistas, ya clásicos en la historia del terrorismo negro, no fué el único co-

metido por las hordas mercenarias de los señoritos enchulados del Fascio español.

Y de nuevo las furias falangistas desencadenadas abatieron en las calles de Madrid, bajo las balas explosivas de sus pistolas ametralladoras, hace poco más de un año, la flor lozana de juventud y de belleza de Juanita Rico, sin que el peso implacable de la ley cayera con el impulso eficaz de la justicia distributiva sobre los verdaderos culpables del feroz y repugnante asesinato.

Y ahora, en un ayer tan cercano que aun se agita en nosotros la emoción del momento angustioso, con una semejanza asombrosa en los procedimientos de ejecución y de planeamiento, con el hecho que costó la vida a Juanita Rico, regando con las flores rojas de su sangre generosa las losetas del pavimento de la calle de Eloy Gonzalo, en una mañana madrileña, desde la emboscada de un coche detenido en la calle de Goya, las mismas pistolas ametralladoras de la Falange Española, armadas con las mismas balas explosivas que segaron en flor la vida de la muchachita socialista, buscaron alevosas el corazón generoso del dirigente del partido socialista obrero español, ilustre catedrático de la Universidad Central y diputado a Cortes por Madrid D. Luis Jiménez de Asúa.

En este atentado, como en el de la calle de Eloy Gonzalo, el crimen estaba preparado friamente, estudiado con detención y ultimado en todos sus detalles. Los dos se realizan desde un automóvil, colocado estratégicamente. Y en los dos se dispara a bocajarro sobre las víctimas.

Y para que la semejanza sea completa, en ambas se dibuja la figura de una mujer entre los criminales.

Sólo ha habido una diferencia. En la calle de Eloy Gonzalo, el motor del automóvil funcionó perfectamente y los criminales pudieron escapar, logrando que el asesinato quedara impune. En la calle de Goya, el agua enfrío el motor, los asesinos tuvieron que cambiar de coche y fué posible detenerlos en muy pocas horas.

¿Quiénes son ellos?
Sépalos el señor Pou Grimalt, esforzado paladín del fascio local:

«Unos hombres de un elevado nivel cultural, afiliados de Falange Española, que en el proceso punitivo de su delictuoso obrar no pueden alegar la atenuante de ignorancia que en muchos de los casos de delincuencia es un factor importantísimo. Unos hombres preparados espiritualmente y científicamente, pero en los cuales el virus emponzoñado del nazismo alemán y del fascismo italiano, han anulado todo sentimiento humanitario de convivencia, para armar su brazo con la pistola homicida.»

El atentado contra Jiménez Asúa, induce a sospechar que la violencia derechista intenta decapitar a la República

española, como los racistas de Alemania decapitaron la República de Weimar: asesinando alevosamente a sus figuras más prestigiosas. Aquí como allí la ofensiva parte del mismo medio social: el señoritismo, exasperado ante la segura pérdida de sus privilegios de casta. Los asesinatos, cometidos indistintamente por hampones de la peor especie o por vástagos de casas linajudas, se ejecutan desde automóviles de buena marca y con armas modernas y costosas.

Pero estos procedimientos no prosperarán en España. Necesitan un caldo de cultivo que aquí les falta, y complicidades y encubrimientos que no podrán encontrar de ahora en adelante. La República alemana cayó porque no supo defenderse, porque no depuró sus colectividades armadas, ni sus órganos de policía y justicia. No tema la democracia española que su República incurra en parecida dejación. En primer término, los crímenes de los reaccionarios no quedarán impunes; ni los perpetrados en estos días ni los que se realizaron ante la lenidad, cuando no con el aliento, de otras situaciones políticas.

El Estado no consentirá que le sirvan funcionarios traidores o inertes. Las sanciones no se detendrán en los instrumentos del crimen; alcanzarán con ejemplarísima dureza a los inductores, a los proveedores de fondos, a los magistrados prevaricadores y a los policías negligentes.

Esta labor ha comenzado ya, y proseguirá sin interrupción ni desmayo. Que las fuerzas proletarias y las izquierdas republicanas sepan que se les garantiza contra toda provocación, para que no les sea preciso dejarse prender en las emboscadas que urden los reaccionarios, tratando de arrastrarles al ejercicio de la ley del Talión.

Con la misma firmeza y diligencia que se ha procedido y encarcelado, sin mirar a su graduación ni a su pretendida ideología, a dos de los más destacados victimarios de la represión en Asturias, se encerrará a los culpables por acción o instigación de las cobardes agresiones derechistas.

Se ha acabado en España el tener libertad para atacar a la libertad y el invocar a la democracia para herir a mansalva a la República.

Con pluma ajena

«La incompetencia y la petulancia sirvieron de amparo a una política sin sabor nacional, sin substancia contrarrevolucionaria, y, por contera, con un desprecio absoluto de las más elementales normas de austeridad.»

(Juicio de LA EPOCA sobre el bienio radical-cedista.)

Señorita:

¿Es V. ya alumna de la Academia de Corte y confección **Sistema ACME?**

Si no lo es, no demore matricularse en dicha Academia. Es la mejor y la ideal para V.

Método rápido, científico, anatómico y automático.
Clases diarias, alternas, convencionales y a domicilio.

Enseñanza completa y rápida. Precios económicos.
Método Americano y axiomático.

Dirigida por la profesora: **C. M. SANCHO.**

Para informes, dirigirse a la Academia **Calle Pinar, 33, 1.º**



La actuación de las derechas en nuestro Ayuntamiento

¿Recuerdas, lector amigo? Era por los días calurosos del final de Julio del año pasado. A las playas serenas y tranquilas de nuestro puerto, pobladas entonces de bulliciosos veraneantes, llegó al atardecer del día 27, el último número de *Maculí*, el semanario que durante dos años había sembrado de injurias y calumnias el campo de la política local y que con campañas tendenciosas y mendaces, al par que desviaba el buen sentido del pueblo, alentaba y fomentaba odios y rencores que no habían de tardar en dar frutos amargos en el Octubre luctuoso del 34 y durante el dominio desbordado y sin control de nuestras derechas cerriles y endiosadas, llevando en su actuación por todo bagaje, el odio feroz a todo avance cultural y su sed insaciable de exterminio de cuantos habían osado discutirles la legitimidad de sus seculares privilegios.

Y el seráfico semanario que desaparecía después de tan *loable y provechosa* labor, para dar paso a un *nuevo ser periodístico que lleno de juventud y optimismo será intérprete de la vida felanigense*, quiso darnos en su número de despedida una muestra del estilo y de la solidez de concepto de los *escritores más graves* y de las *plumas mejor cortadas* que habían de entretener en adelante los ocios domingueros de los lectores maculíneos contándoles muchas cosas que les habían de convenir.

Y en la página 3, la primera de las *plumas mejor cortadas* del elenco periodístico del semanario que iba a aparecer para seguir unas huellas calcadas en las que había dejado impresas el *Maculí* que agonizaba, nos reveló el portento ignorado que poseía nuestra ciudad, alumbró con la lucécita de su linterna de Diógenes al hombre esclarecido, *de cara roja, pelo rubio y ojos azules*, que dando el do de pecho, en la sesión memorable de la toma de posesión de la Gestora Gubernativa de los esquiroleros de centro-derecha, *reavivó la llama del público caldeado entusiasta y propicio que llenaba la sala, al que estaban dando gato por liebre, y que ya se estaba hartando de Vaselina, Percalina y Contabilidad.*

La clarividencia política del nunca bien ponderado Dr. Beltrán, que le ha llevado de puerta en puerta de un partido a otro de la localidad, desde la Izquierda que por aquellos días se llamaba Acción Republicana, hasta los reales de la Ceda donde ahora se cobia, pasando como meteoro fugaz por los centros políticos de los amigos y seguidores del señor March, y de la camarilla de caciques del Recó, que tapaba su mercancía averiada con un vistoso letrero de *Dreta Republicana*, hoy ya desaparecido, descubrió y puso en el candelero de las derechas adulatoras y serviles la figura grotesca que hacía *correr los gatos de la Casa Consistorial*, imponía disciplina en los *anárquicos empleados municipales*, haciendo que por todos los rincones de la Casa corriera la preciosa y gráfica frase *fé oló de Batle*.

En el artículo formidable, del gran estilista digno de un sillón de la Academia, Dr. Beltrán, adquiere contornos colosales el diseño genial del hombre portentoso que la incompreensión de su mismo partido y la negra ingratitud de un pueblo ignorante *desauto-*

rizó y despidió como a un vulgar lacayo.

Pero no importa; tan acusadas son las dotes características de rectitud, probidad y sentido ponderado de la justicia, de este hombre ejemplar y único, bajo cuya paternal y cuidadosa actuación, *la recaudación municipal se sintió beneficiada y economizó cuanto pudo*, que vemos exclamar al embelesado articulista en el paroxismo del entusiasmo adulator:

«El pueblo, los electores y Acción Popular, lo tendrán muy en cuenta y en el fichero mental de todo ciudadano honrado de Felanitx el nombre de Biel ocupará uno de los primeros puestos entre los aptos para la alcaldía de la ciudad.»

Por lo visto para guardar al amparo de todo posible olvido el nombre precioso de tan destacada figura, no bastó el *fichero mental* de todo ciudadano honrado de Felanitx, ya que en la corta pero aprovechada actuación del señor Monserrat Bennaser (D. Gabriel) como Gestor mayor de nuestro Ayuntamiento, hallamos la edificante historia de otro *fichero*, que vamos a contar a nuestros lectores para que conserven en su respectivo *fichero mental* el nombre ilustre de Biel, como personificación de pulcritud administrativa y ejemplo digno de imitar entre los afiliados de la Ceda clasificados como *aptos para ocupar la alcaldía*.

Existe entre los libramientos del archivo de la Intervención municipal uno que lleva el núm. 263, correspondiente al año 1935, relativo a una factura de la papelería de D. Manuel Mir, importante 272 pesetas con 20 céntimos, por los conceptos que a continuación se detallan:

Junio 20 - 6 cajas grapas para máquina Covi	21'00
» 20 - Un corta papeles de hueso	2'50
» 20 - 10 cajas clips labia dos n.º 1	7'50
» 20 - 10 id. id. id. n.º 3	4'50
» 20 - Un fichero en holandés c/ fichas	240'00
Total S. E. u O.	275'50
Descuento del 1'20 p.º	3'10
Líquido	272'20

Lleva la factura estampado un cajetín que dice: «Aprobado por el Ayuntamiento Felanitx día 20 de Junio de 1935. - V.º B.º Guillermo Perelló. - Rubricado.»

El libramiento lleva fecha 21 Junio de 1935, dándose el caso curiosísimo de que una factura de una casa de Palma que lleva fecha 20 Junio, es aprobada por el Ayuntamiento, según el cajetín estampado, en el mismo día 20 y pagada según fecha del libramiento firmado por el representante de la Casa Mir D. Ramiro Lopez el día 21 del mismo mes. ¿Se ha seguido con todas las facturas de nuestro Ayuntamiento la misma celeridad en su aprobación y pago?

En cuanto a la aprobación de la referida factura, hemos de decir a nuestros lectores que ni en la sesión del día 20, ni en la anterior, ni en la posterior, ni en ninguna, aparece el acuerdo de aprobación mencionado, por tanto el cajetín estampado en la factura es FALSO.

Y para acabar de asombrar a nuestros lectores, si es que no hayan agotado ya su capacidad de asombro, les

diremos que en ninguna de las dependencias del Ayuntamiento, se halla el *fichero en holandés* que figura como partida más importante (240 pesetas) de la factura de referencia.

¿Sabe algo de él, el ordenador de pagos firmante del libramiento correspondiente, Alcalde-Gestor de nuestro Ayuntamiento D. Gabriel Monserrat Bennaser, cuyo nombre ilustre debe permanecer guardado en el fichero mental de todo ciudadano honrado, como entre los aptos para ocupar la alcaldía de la ciudad?

Examine el caso curioso y digno de detallado estudio el sabio y distinguido investigador D. Beltrán y luego, si no se le ha cegado la vena elocuentísima de su inspirado estilo periodístico, háganos la merced de darnos una satisfactoria explicación, seguro de que se lo hemos de estimar tan profundamente como sus méritos relevantes merecen.

Y para que no se diga que juzgamos de ligeros, vamos a poner como digno colofón de estas líneas una referencia literal del libramiento número 233 que dice:

«*Doscientos seis pesetas diez céntimos a Gabriel Monserrat por una factura de leña, para la calefacción de las oficinas municipales, aprobada en sesión de 4 de abril de 1935. Nota: Hechas las salvedades al señor Alcalde de que esta factura no se podía pagar por ser un pago voluntario y eximirnos de la responsabilidad que en su día nos pudiese alcanzar, él, no obstante, ordenó el pago bajo su responsabilidad. - G. Monserrat - rubricado.*»

Firman el libramiento en 11 de Junio de 1935, D. Guillermo Perelló como Interventor y D. Gabriel Monserrat como Alcalde Ordenador de Pagos, que a la vez firma el recibí, como cobrante de la factura.

¿Comentarios?... ¿Para qué?

Telegramas Oficiales

Excmo Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid

Ayuntamiento Felanitx (Balears) acordó unánime protesta contra cobarde atentado persona Jimenez Asua. Stop. Sincera condolencia por víctima deber. Stop. Salúdole atentamente.

Oliver - Alcalde

Sr. Jimenez Asua.
Diputado a Cortes.

Madrid

Ayuntamiento Felanitx (Balears) ofrécele testimonio afectuosa simpatía ante frustrado atentado que a sido víctima lamentando muerte su acompañante.

Oliver - Alcalde

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid

Cúmpleme acudir V. E. en solicitud se proceda anulación resultado elecciones Diputados a Cortes esta provincia dadas múltiples coacciones y vicios reiterados contra libre sufragio que han motivado que Corporación mi Presidencia por acuerdo unánime interese sea concedida dicha justa petición.

Oliver - Alcalde

Excm. Sr. Presidente del Congreso.

Madrid

Cúmpleme acudir V. E. en solicitud se proceda anulación resultado elecciones Diputados a Cortes esta provincia dadas múltiples coacciones y vicios reiterados contra libre sufragio que han motivado que Corporación mi Presidencia por acuerdo unánime interese sea concedida dicha justa petición.

Oliver - Alcalde

Ilmo. Sr. Presidente Comisión revisadora de Actas elecciones.

Madrid

Cúmpleme acudir V. E. en solicitud se proceda anulación resultado elecciones Diputados a Cortes esta provincia dadas múltiples coacciones y vicios reiterados contra libre sufragio que han motivado que Corporación mi Presidencia por acuerdo unánime interese sea concedida dicha justa petición.

Oliver - Alcalde

Excmo. Sr. Ministro Gobernación.

Madrid

Cúmpleme acudir V. E. en solicitud se proceda anulación resultado elecciones Diputados a Cortes esta provincia dadas múltiples coacciones y vicios

reiterados contra libre sufragio que han motivado que Corporación mi Presidencia por acuerdo unánime interese sea concedida dicha justa petición.

Oliver - Alcalde

Ilmo. Sr. Director General de Seguridad.

Madrid

En nombre Corporación Municipal mi Presidencia transmito sentimiento por alejosa muerte de D. Jesús Gisbert perteneciente plantilla viigilancia celebrando captura de culpables para debida ejemplaridad.

Oliver - Alcalde

El hecho de que en virtud de una disposición del Sr. Gil Robles fueran incluidos en el alistamiento de este año un número bastante crecido de mozos hoy residentes en esta ciudad, pero que nacieron y vivieron largos años en el extranjero, ha motivado la protesta de los interesados, recogida por nuestro Alcalde señor Oliver, para elevarla al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en una respetuosa exposición concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Señor:

D. Pedro Oliver Domenge, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Felanitx, provincia de Baleares, en nombre y representación del mismo, por acuerdo unánime en sesión celebrada el día 7 del actual, a V. E. muy respetuoso expone:

Que por indicaciones de la Superioridad; fueron incluidos en este alistamiento para el actual reemplazo varios mozos nacidos en la República Argentina, quienes por considerarse súbditos extranjeros, no solicitaron su inscripción a su debido tiempo.

En el acto de la rectificación del mismo, se les invitó a que presentaran los documentos comprobatorios que les justificase la invocada extranjería; y a este efecto exhibieron una libreta de enrolamiento en el ejército de su nación, cuyo documento les fué expedido por el Cónsul-Delegado en esta provincia, el que por su insuficiencia justificativa, y por no constar hubiesen cumplido sus deberes militares para con su nación, les fué desestimada su petición de exclusión.

Manifestaron que por dicho Consulado se les aseguró que en manera alguna se les podía obligar al cumplimiento del servicio en filas en el ejército español, y que por lo tanto estaban exceptuados de hacerse inscribir en alistamiento alguno en virtud del documento que se les entregó; lo que queda bien de manifiesto, que los referidos individuos no cumplieron como pertenecía, debido a los equivocados consejos que les dió dicho Consulado.

Ahora bien; los citados mozos cuentan en la actualidad edades que oscilan entre los 26 y 30 años, hallándose entre ellos algunos que están casados con hijos, los que si tienen que abandonar sus hogares para efectuar su incorporación a filas dejarían a sus familiares sumidos en la más cruel miseria, por ser todos ellos jornaleros.

Ante tan angustiosa situación, anima al dicente acudir a la superior autoridad de V. E.

Suplicando tenga a bien disponer lo pertinente a fin de que a los referidos mozos se les incluya en los beneficios de amnistía, relevándoles de la obligación de su presentación a filas, por considerarlo muy humanitario y de recta justicia.

Gracia que espera alcanzar del bondadoso corazón de V. E., cuya vida se conserve muchos años.

Felanitx 9 Marzo 1936. - P. Oliver.»

Régimen Local de Previsión

Duodécimo reparto del recargo sobre las herencias.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión, ha acordado proceder al reparto, relativo al año 1935, de la bonificación extraordinaria correspondiente a las Libretas de Capitalización del Régimen de Retiro Obrero Obligatorio, cuyos titulares hayan cumplido la edad de 65 años en el transcurso de 1935. La cuantía de la bonificación correspondiente a cada uno ha sido fijada en 400 pesetas, que serán abonadas en la Libreta de Capitalización respectiva, y el saldo se amortizará, por regla general, mediante la entrega de fracciones de 30 pesetas mensuales, hasta su cancelación.

Los interesados residentes en Cataluña y Baleares, podrán dirigirse a la

Oficina Central de la Caja Colaboradora (Junqueras, 2, Barcelona), o a cualquiera de sus Agencias Urbanas o Sucursales, al objeto de serles facilitada la documentación necesaria para solicitar la bonificación. Conviene que tengan presente que deberán acreditar la fecha de su nacimiento mediante la correspondiente certificación; justificar su condición de obrero, con constancia, en su caso, de los patronos a cuyo servicio hubiesen trabajado, y que su afiliación en el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio deberá referirse, por lo menos, al año anterior al cumplimiento de la edad de retiro.

Si algún titular, con derecho a percibir esta bonificación, hubiere fallecido, después de cumplidos los 65 años, los que sean sus derechohabientes, de conformidad con el Derecho especial de Previsión, podrán solicitar de análoga manera, les sea abonado el importe de aquella.

Interesa, además, recordar que las bonificaciones extraordinarias a que se refiere la presente nota, prescriben a los tres años, desde la fecha de su concesión, y que la entrega del fondo de capitalización debe solicitarse, en cada caso, con anterioridad a la de la bonificación extraordinaria correspondiente.

En las oficinas a que antes se ha hecho referencia, facilitarán a los interesados la información correspondiente, durante las horas de despacho público.



Dos cintas bases de programa ha escogido la Empresa del Principal para su proyección en las sesiones de hoy y mañana.

LA FERIA DE LA VANIDAD

la más extraordinaria novedad, en color natural y efectos de relieve. Interpretada por Miriam Hopkins.

PRINCESITA

que es en realidad la princesa de las obras cinematográficas. Una superproducción que presenta el más grandioso y excelso poema de amor, según la popularísima novela de Gene Stratton Portes. Interpretada por John Beal, Gloria Stuart y el infantil lucero que se revela en este maravilloso film, Virginia Weidler.



FUTBOL

Campeonatos de Liga

El Mallorca bate rotundamente al Gimnástica en Buenos Aires.

El Baleares vence al Constancia en Son Canals.

El Athletic vence al Iberia por la mínima diferencia en la Punta.

Resultados del pasado domingo

Athletic - Iberia, 3 - 2
Baleares - Constancia, 2 - 0
Mallorca - Gimnástica, 4 - 0

Resultados del pasado jueves

Lluchmayor - Gimnástica, 5 - 1
Mediterráneo - Soledad, 1 - 2

La clasificación

Mallorca	4	4	0	0	17	4	8
Athletic	4	4	0	0	10	3	8
Baleares	4	3	0	1	10	2	6
Racing M.	3	2	1	0	10	3	5
Constancia	5	2	1	2	7	9	5
Lluchmayor	4	2	0	2	12	12	4
Gimnástica	5	1	1	2	9	16	3
Soledad	5	1	1	3	9	16	3
Mediterráneo	4	0	0	4	5	10	0
Iberia	4	0	0	4	8	19	0

Partidos para hoy y mañana

Soledad - Baleares
Constancia - Lluchmayor
Iberia - Mediterráneo
Mallorca - Athletic
Gimnástica - Racing M.

Mallorca, 4 - Gimnástica, 0

El partido jugado en el campo de Buenos Aires entre el Mallorca y nuestro equipo, terminó con el resultado abultado de 4 a 0.

No es de extrañar. Nuestros jugadores, cuya principal facultad es la rapidez y la decisión, no acostumbrados a jugar sobre césped, se movían con pesadez y su entusiasmo tuvo que ceder ante la técnica netamente superior del equipo rojo, que se movía en su ambiente.

Será interesante ver a estos equipos en el partido de Liga que les corresponde jugar en el duro campo del Torrentó. No sólo es posible que se trueque el resultado, sino que amplien los nuestros su victoria, si juegan como saben hacerlo a veces.

Digamos de paso que los jugadores y el numeroso público que se congregó en Buenos Aires se portaron correctamente, y que la labor del colegiado Manera dejó mucho que desear.

El Mallorca alinea once jugadores y el Gimnástica diez.

Apesar de esta inferioridad numérica, pronto inician un avance que termina con un espléndido tiro de Sanchez que el portero envía a corner.

El dominio se hace alterno y un servicio de Mestre es rematado por Vicens a kic.

Atacan con ardor los rojos, pero no consiguen sino que Moragues se haga aplaudir en buenas paradas.

Sigue un embotellamiento de los blancos y un mal servicio de Bordoy a Moragues da lugar a que Gomila fusile el primer tanto de la tarde, que no será alterado hasta el descanso, pues el dominio es más alterno y las arrancadas se verifican por ambas partes, aunque Moragues es el meta que más ha de intervenir.

Iniciada la segunda parte, los rojos ejercen mayor dominio y a los diez minutos Gomila de un certero chut remata el balón a la red. El tanto es acogido con una ovación.

Sigue el juego en terreno blanco con algunas contadas arrancadas de la delantera blanca. En una de estas Vicens desperdicia una buena ocasión de marcar, por imprecisión en el chut.

Hay un avance muy bonito de Pocolí que rematado por Alzamora es el tercer tanto rojo.

Poco antes de terminar, el árbitro señala falta dentro el área de los sustos; saca el penalty Gomila, que de un fuerte tiro bate a Moragues por cuarta vez, y finaliza el partido.

B. R.

En Lluchmayor

Lluchmayor, 5 - Gimnástica, 1

El partido jugado el pasado jueves en Lluchmayor fué de tal violencia y suciedad por parte de los lluchmayorenses, que de la lucha salieron lesionados cuatro o cinco jugadores blancos. De esta suciedad se valió el Lluchmayor para adjudicarse la victoria.

No vale la pena de comentar el partido. Arbitro, jugadores y público se ensañaron contra los indefensos visitantes. Los goals de nuestro equipo eran anulados, mientras el Lluchmayor se los apuntaba con las manos, con los pies y hasta con la fuerza bruta. Moragues, pelota y defensas rodaban siempre por dentro la portería. El público cazaba a nuestros jugadores para punzarles con los paraguas, hasta el punto de no poder acercarse a sacar los fueras sin que fueran acometidos.

Así, con esta vergonzosa animosidad de cachas-as-can terminó el partido.

Mañana debe jugarse en el Campo del Torrentó el partido de campeonato de Liga entre el Racing de Manacor y el Gimnástica.

Bien sabido es que el Racing ha logrado buenos resultados frente a equipos de primera categoría.

En las filas del Gimnástica se presentará por primera vez en nuestro campo el delantero centro Urria, procedente del Júpiter de Barcelona.

El partido empezará a las cuatro. El Gimnástica alineará, si están restablecidos de sus heridas, los siguientes jugadores: Moragues, Llull, Rius, Bordoy, Barceló, Sbert, Vicens, Gomila, Urria, Sanchez, Mestre.

Farmacia de turno

D. JUAN ARTIGUES

Calle Mayor, 2



En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 14 de Marzo de 1936

A las veinte horas del día 14 de Marzo de 1936 bajo la Presidencia de Don Pedro Oliver Domenge y asistencia de los Concejales Sres. Massuti, Sagraera, Alou, Obrador, Ferragut, Mas, Vaquer, Oliver, Estadés y Bennasar, se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Leída que fué el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se aprobaron varias instancias de obras. Quedando aprobado definitivamente el plano y proyecto de pavimentación de varias calles de esta ciudad vista la conformidad prestada por la Junta Provincial de Sanidad.

Se resolvieron las reclamaciones presentadas en contra los padrones de los arbitrios Inquilinato y Solares sin Edificar, correspondientes al actual ejercicio, aprobándose los padrones respectivos.

Se aprobó el padrón de habitantes ultimamente formado.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras por el que se proponía la construcción de corrales y una pared de cerca en el nuevo Matadero Municipal y tramo derecho de la Avenida 14 de Abril.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para otorgar mediante Concurso el servicio de Recaudador Municipal quedando los mismos cinco días expuestos al público a efectos de reclamación.

Efectuadas las diligencias consecuentes en el expediente de suspensión tramitado a D.^a Ana Pou Tortella, Matrona Municipal y habiéndose observado la existencia de diferentes hechos que revelan las características de faltas, aunque no con el caracter de graves, se resolvió declarar concluso este expediente dejando sin efecto dicha suspensión.

Se aprobaron los extractos de acuerdos de mes último.

Se aprobó un dictamen de la Comisión pro paro obrero adoptándose medidas para su resolución, quedando encargado D. Antonio Barceló Tauler de los trabajos de la Oficina de Colocación.

Pasaron a informe de las Comisiones respectivas, diferentes asuntos presentados.

Dióse lectura a un informe de D. Jaime Bosch Alemany, Jefe del Negociado de Arbitrios del Ayuntamiento de Palma y en el que después de hacer constar se había examinado detenidamente el padrón, diligencias y cargo del Repartimiento por Utilidades correspondiente al ejercicio de 1935, se deducían responsabilidades para la Junta del Repartimiento y Comisión Gestora; en su vista se acordó recabar informes del Secretario-Letrado de esta Corporación y del Abogado D. José Feliu para interponer la acción judicial correspondiente.

Pasó a estudio de la Comisión de Instrucción Pública un oficio del Inspector Jefe de la 1.^a Enseñanza Sr. Capó manifestando que a efectos de la sustitución de la enseñanza religiosa, deben de crearse 17 Escuelas de 1.^a Enseñanza en este término.

Visto el informe emitido, se acordó abrir expediente de esclarecimiento y devolución de las cantidades que este Ayuntamiento abonó al Auxiliar de la Recaudación durante la actuación de la Gestora, por corresponder su pago al Recaudador de Arbitrios.

Observándose diferencias diversas en la contabilidad de este Municipio se acordó interesar la venida de un técnico para que inspeccione dicho ramo de la administración Municipal. Dió cuenta el Sr. Massuti de los trabajos que efectúan la Comisión de Revisión (la que quedó ampliada con el Sr. Ferragut y el citado), siendo uno de los casos hallados el de haberse pagado un fichero de 240 pesetas sin que la factura se aprobara por el Consistorio ni hasta la fecha haya podido hallarse dicho mue-

ble destinado a la Intervención Municipal.

Se acordó trasladar telegramas a la Comisión Revisadora de Actas, a la del Congreso, Presidente Consejo Ministros y Ministro de la Gobernación, pidiendo la anulación de las elecciones a Diputados de esta Provincia, dado haberse impugnado el escrutinio por las coacciones cometidas.

Se acordó protestar y dirigir sendos telegramas, por el cobarde atentado de que fué víctima el insigne penalista y Diputado a Cortes Sr. Jimenez Asua.

Se acordó que este Ayuntamiento comunicara a la Excm. Diputación Provincial haber visto con satisfacción que prestaba su apoyo a la petición cursada por este Municipio al Ministerio de la Guerra para que 43 vecinos dejaran de ser alistados en el servicio militar dado su condición de extranjeros.

Para la adecuada urbanización de la Plaza de Juanot Colom se acordó la construcción de una Fuente Pública en la misma plaza.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX EDICTO

Conforme lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 del actual mes, se abre un Concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Sirviente de la Casa Hospicio-Hospital de esta ciudad, dotada con el haber anual de 1.500 ptas., con sujeción a las siguientes condiciones:

1.^a Es indispensable ser español, mayor de 23 años, licenciado de Ejército y no exeder de 45 años.

2.^a Carecer de antecedentes procesales y gozar de buena conducta.

3.^a Saber leer y escribir, lo que tendrán que demostrar mediante la redacción de un escrito que al dictado les presentará un Tribunal compuesto por los Vocales de la Comisión de Beneficencia ante el que deberán demostrar los solicitantes su aptitud.

4.^a La Comisión municipal de Beneficencia, será la encargada de marcar las obligaciones y deberes de este funcionario.

5.^a Las instancias solicitando tomar parte en este Concurso se presentarán en esta Secretaría durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de que se publique este anuncio en el B. O. de provincia. El que será resuelto por la Corporación Municipal conforme las disposiciones vigentes.

Felanitx 10 Marzo de 1936.-El Alcalde, P. Oliver.-El Secretario C. García.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX ANUNCIO

Debiendo procederse de nuevo a la formación de las listas de vecinos necesitados acogidos a la Beneficencia Municipal, se hace público que para el corriente ejercicio y para dar las mayores facilidades al vecindario, se formarán dos listas; una de carácter general con derecho a medicamentos y servicio médico gratuito, y otra para facilitar auxilios facultativos de Médico Tocólogo y Matrona; del mismo carácter, en caso de parto.

En la advertencia que los que no soliciten su inclusión en el plazo de un mes a contar del día de hoy serán eliminados, y las peticiones serán resueltas por la Comisión Municipal de Beneficencia, teniendo en cuenta los medios de vida, recursos y demás elementos que justifiquen la situación económica de cada peticionario.

Felanitx 13 Marzo de 1936.-El Alcalde, P. Oliver.

Farmacia Munar

Permanecerá abierta al público todos los domingos y días festivos.

Para toda clase de **Efectos timbrados** y **Certificados médicos**, en la Expenduría de la calle Mayor, frente a la Iglesia, al lado de la PELUQUERIA MAYOL. En esta peluquería se necesita un medio oficial barbero.

IBARRA y Cía. S. en C.

y Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur
 Servicios rápidos de pasaje con salidas de Barcelona

para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de 3.ª clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Para informes sobre carga y pasajes de cámara en Felanitx, JUAN ROSSELLÓ, Fuente: 17.

Importation directe
 des produits d'Espagne

Ses spécialités:

Oranges, Mandarines,
 Citrons, Primeurs, Fruits secs

Ramon ADROVER

Chausée d'Alseberg, 668,

BRUXELLES Téléphone: 44.77.89



Fábrica de Cementos armados
 Vigas, bloques huecos y macizos, columnas, curvadas etc.

Cosme Veyn Oliver

(COSME VADELL)

Fábrica, Huerto del Convento - Despacho, Prohisos 34

Albañiles y propietarios: No dejes de visitar esta casa
 antes de empezar vuestras obras.

LUIS PUNTIS

PINTOR

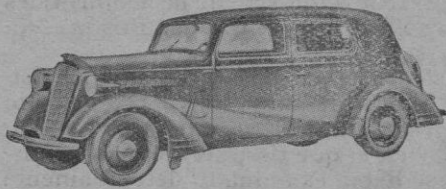
Fermin Galán, 5

FELANITX

TALLERES I. R. A.

Paseo de Ramón Lull, 20

COMPRA-VENTA
 DE AUTOMOVILES
 NUEVOS Y USADOS



ESTACION DE SERVICIO
 AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Reparaciones de Automóviles y Motores.—Accesorios de toda clase.
 Piezas de recambio para Automóviles y Camiones europeos y americanos.—Neumáticos de todas marcas a precios sin competencia.



Adopte usted la

BATERIA NACIONAL

AUTOBAT

construida según
 las normas Standard
 americanas

Servicio AUTOBAT
 organizado por Auto-
 Electricidad en todas las
 ciudades importantes.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

**Economía
 que resulta
 cara**



Si compra usted un rollo de película "barata" y de las ocho fotos le salen cuatro malas por deficiencia del material, la película "barata" resulta muy cara, ¿verdad? Pues eso es lo que ocurre todos los días a las personas que de la economía tienen un concepto equivocado. Pruebe usted ISOCHROM AGFA. Verá qué fotos más estupendas le salen. Y todas, todas buenas, sin ningún fallo. ¡Eso sí que es economía! Sin contar la alegría y la íntima satisfacción que proporcionan fotos tan perfectas, tan contrastadas y reales.

Bartolomé Julia

Avenida 14 de Abril, 26

FELANITX

ISOCHROM



Temporada Otoño-Invierno 1935-36

A SU DISPOSICIÓN

NUEVO SURTIDO

Sastrería ALBONS

PLAZA, 1 - FELANITX

BLOCH-MARINO

El pequeño gigante para embarcaciones de pesca y recreo

es la maravilla mecánica más perfecta y mejor construida para pequeñas embarcaciones. Se construye en 3/4 - 1 1/4 - 1 1/2 - 2 - 3 - 4 - 5 y 6 H. P.

Marcha lenta y silenciosa, escape de gases libre, espacio reducido, engrase automático.

Representantes exclusivos para la Zona Manacor - Porto Colom - Felanitx y Santañy

CREUS Y PIÑA - PORTO-COLOM

SERVICIO RÁPIDO Y CONTINUO
de Veleros a motor

Porto-Colom Porto-Cristo a Barcelona y viceversa

PARA FLETES E INFORMES

EN BARCELONA

Hijos de Francisco Arguimbau

Paseo de Colón, 18

Telegramas: FARGUIMBAU

Teléfonos 15732 y 24159

EN FELANITX

Antonio Artigues.

Vía Arnesto Mestre, 58

Telegramas: ARTILLÓ

Teléfono 40

Tapissé d'Automovils
DAMIÁ MAS

La mejor puerta metálica
 arrollable antigua y acreditada

CASA HIJOS A. SANTAMARIA S. A.

Representante exclusivo;

LORENZO NICOLAU JUSAMA

Av. 14 Abril 35 y P. Aulí 1 - 3

Motores marinos e industriales
ANDREU

de 2 1/2 H. P. Máxima garantía con el mínimo de consumo: 0'20 por caballo y hora.

Precios sin competencia

Antes de comprar, pida precios y detalles que le serán facilitados sin compromiso alguno.

Facilidades de pago

Talleres ANTONIO ANDREU, Paseo Ramón Lull 24-28, teléfono 7, Felanitx

Tipografía Felanigense